

Nuevas instituciones para un nuevo comienzo, 4/4.

Renovación monetaria

Ninguna economía real puede sobrevivir a la práctica sistemática de los tipos de interés. De hecho, aplicado al dinero, este método de porcentaje en función del tiempo tiene el efecto de aumentar exponencialmente la riqueza disponible para el prestamista. Este es el fenómeno del interés compuesto. Cada año, los intereses recibidos menos los costes de estructura se suman al capital a prestar. Si esta suma representa el 1% del capital, se duplica en 70 años. Pero si representa el 15%, la duplicación se produce en 5 años. No importa la escala de tiempo, al final siempre es diabólico.

Introducción: Sobre la utilidad social de la moneda.

La renovación del Estado presupone necesariamente una renovación del concepto de moneda; más específicamente, el retorno a un estado políticamente sólido debe ir acompañado del retorno a una moneda políticamente sólida. La moneda, tal como se concibe actualmente, ha sido pervertida: del servicio público inicial, consistente en hacer más fluido el comercio, se ha convertido, durante demasiado tiempo, en una mercancía susceptible de acaparamiento. Mientras la concepción monetaria permanezca bajo el yugo de los banqueros, seguirá siendo un bien acaparado y no podrá cumplir su objetivo de fluidificación de los intercambios.

La razón de ser de la moneda, la causa de su creación es política, la moneda es en realidad una institución pública y no un bien. Como institución pública debe ser administrada por un gobierno político legítimo; su característica de institución la hace inválida para el acaparamiento, incluso por parte del Estado. Para poder cumplir útilmente su papel de facilitador de cambios, la moneda debe ser administrada imperativamente por una entidad política legítima cuya función es tener en cuenta todos los intereses presentes en el grupo político en cuestión. Nos encontramos hoy, a nivel mundial, en la situación en la que unos pocos grandes propietarios de bancos internacionales se han

apoderado de la exclusividad de la gestión monetaria que utilizan en su único interés: el del acaparamiento generalizado de todos los bienes materiales e inmateriales de este mundo con el fin de llegar al establecimiento de un gobierno mundial uniforme y dictatorial.

Desde un punto de vista civilizatorio, la renovación institucional y monetaria que estamos proponiendo tendrá como efecto directo e inmediato la supresión del derecho a dañar, que hoy está irremediabilmente ligado a la posesión de bienes monetarios, capitalistas y materiales.

Este derecho a dañar, ligado al dinero y a la posesión, está en lo sucesivo elevado extraoficialmente pero realmente al rango de principio superior del Estado moderno. La renovación estatal que proponemos, en la medida en que pone en el centro de las instituciones la capacidad colectiva de vida en común, va necesariamente acompañada de un cuestionamiento del concepto monetario.

Determinaremos con motivo de este artículo (cuarto y último texto de esta serie dedicada a las instituciones) de qué manera debe emitirse la moneda así como las condiciones de su circulación. Cabe recordar que este análisis parte del hecho de que la moneda es, por naturaleza, una institución y no una mercancía y que, como tal, la emisión y manejo de la moneda pertenecen por derecho a un gobierno político legítimo. En efecto, la moneda es un medio fundamental para garantizar la serenidad en las relaciones sociales, es un medio para garantizar la justicia y la seguridad de todos en una organización colectiva.

La moneda es un reflejo de la situación interna del Estado del que procede.

En primer lugar, es necesario observar que hoy los intercambios ya no se basan en la confianza positiva sino en la capacidad de causar daño de las partes (armas disponibles, guerra económica, muestras de agresividad, etc.). Para restaurar esta confianza, es necesario restaurar la integridad política de los Estados y de su moneda como facilitadora de los intercambios.

Para restablecer esta función monetaria, primero es importante observar que, fundamentalmente, la moneda debe reflejar al Estado al que representa. El sesgo intelectual y cognitivo es hacer de la moneda el único reflejo de la situación económica

coyuntural del Estado; que es generalmente el caso hoy. Es completamente simplista y falaz resumir la eficacia de un Estado a su componente o componentes económicos. Un Estado es una institución dinámica que debe ser percibida en el tiempo, además de ser percibida en un espacio delimitado. Sin embargo, el tiempo no se refleja en absoluto teniendo en cuenta solo una situación económica a corto plazo.

Lo que marca el dinamismo de un Estado, mucho más allá de la simple situación económica, es su capacidad de evolución, su capacidad de innovar y de ver el futuro con serenidad. Para apreciar la capacidad real de desarrollo de un país, el estado físico, psicológico y moral de sus ciudadanos tiene mucha más importancia que una situación económica coyuntural o incluso que la titularidad o posesión de materias primas, sean las que sean. Habiéndose hecho ya esta observación a nivel internacional, sólo resta ponerla en práctica.

Proponemos aquí basar la percepción de las capacidades estatales en indicadores radicalmente diferentes al PIB/PNB, los cuales son extremadamente cuestionables, actualmente en uso. Este enfoque equivale a implementar una nueva metodología de respaldo de la moneda. En otras palabras, los nuevos indicadores que permitirán evaluar la salud de un Estado permitirán al mismo tiempo evaluar el valor de su moneda y, en consecuencia, comparar los valores respectivos de las diferentes monedas pertenecientes a los diferentes estados.

1) La renovación de los métodos de evaluación de la salud de un Estado (país) permitirá determinar el valor de su moneda.

A primera vista, parece bastante claro que los países fuertemente dotados de oro se opondrán a esta visión de las cosas. Sin embargo, invitamos a estos países desde ahora a reflexionar sobre el futuro. Por un lado, el oro está disponible en cantidades demasiado pequeñas para satisfacer las necesidades reales de desarrollo de todos los países del mundo. Por otro lado, el sistema basado en el oro es perfectamente reductivo en la medida en que se apoya en una única materia prima. Otros países podrían decidir respaldar el valor de su moneda con el gas, el carbón, el uranio o sobre los recursos naturales, piedras preciosas o tierras raras que tienen en mayor abundancia. La diversidad de fuentes de riqueza en términos de materias primas permite en teoría a los Estados respaldar sus monedas con las riquezas naturales que más poseen. Esta

variedad de materias primas como fuente exclusiva de respaldo de divisas hará que sea conceptualmente difícil comparar divisas entre sí (por ejemplo, ¿objetivamente los diamantes tienen más "valor" que las "tierras raras" o que el "gas"? (este tipo de cuestionamiento es interminable); y esto tanto más cuanto que el stock de materias primas explotables disponibles está, en esencia, destinado a disminuir.

En general, respaldar el valor de una moneda con los recursos naturales no es, a largo plazo, una opción seria.

En primer lugar, estos recursos eventualmente se agotarán.

En segundo lugar, la confianza, que es un atributo esencial del signo monetario, sin la cual este signo no puede cumplir su función de facilitador de los intercambios, es la antítesis del hecho de respaldar el valor del dinero con un bien de mercado, expuesto al comercio, por naturaleza, susceptible de acaparamiento. Porque el acaparamiento de la materia induce a un acaparamiento del signo monetario: lo cual es incompatible con la neutralidad de la que debe dotarse a este signo para inspirar respeto y confianza a todos sus usuarios. Es completamente inapropiado y peligroso (como actualmente vemos) poner el valor del signo monetario en manos de los acaparadores.

En tercer lugar, los intercambios internacionales de bienes o servicios generalmente se han vuelto demasiado numerosos para estar respaldados válidamente por una o más materias primas. Sobre todo porque la mayoría de los países del mundo hoy en día obtienen la mayor parte de su PIB de los servicios¹. Conceptualmente, es absurdo validar el valor de los servicios, bienes inmateriales, en relación con una moneda respaldada únicamente por materias primas; es como comparar coles y nabos.

En cuarto lugar, tener una reserva de oro o cualquier otra mercancía no refleja el dinamismo de una sociedad, y mucho menos su salud.

En quinto lugar, desde un punto de vista técnico, el oro, la plata, como cualquier tipo de materia prima, son inherentemente poco fluidos: un Estado puede no tener las cantidades necesarias para su funcionamiento en el momento preciso en que las necesita, e

¹ <http://www.medias-presse.info/un-monde-de-services/78341/>

inversamente encontrarse en algún momento, en situación de tener un exceso de ciertas materias primas, que le son temporalmente inútiles. Proponemos a continuación una canasta de indicadores susceptibles de validar la salud de un Estado y, correlativamente, el valor de su moneda. Estos indicadores deben ser revisados y monitoreados mensualmente para tener la visión más justa posible de la salud real del Estado:

- número de intercambios de bienes tangibles / intangibles.
- número de intercambios de servicios / pagados y gratuitos.
- número de diferentes servicios intercambiados.
- número de diferentes bienes intercambiados.
- porcentaje de intercambios de artículos de primera necesidad (supervivencia: vivienda – alimentación – energía para calefacción, alimentación, comunicación, viajes, etc.) respecto al total de intercambios.
- porcentaje de intercambios superfluos / suntuarios en relación con el número total de intercambios.
- tasa de consumo de tranquilizantes y otras drogas psicotrópicas (alcohol, drogas legales e ilegales combinadas); cuanto mayor es esta tasa, menos dinámico es un Estado.
- tasa de actos violentos en la población => teniendo en cuenta el aumento o disminución de esta tasa en los últimos 5 años para obtener una valoración de si la situación ha mejorado o no.
- índice de contaminación ambiental (suelo, aire, agua, etc.)
- seguimiento de la evolución del número de enfermedades graves con y sin determinantes genéticos; la evolución de este número debe ser objeto de vigilancia gubernamental y estar correlacionada con los métodos de explotación del medio ambiente y de sus posibles modificaciones

- tipos de recursos (materias primas) disponibles en el territorio.
- tasa de alfabetización y capacidad computacional a los 10, 15 y 20 años.
- evaluación cualitativa y cuantitativa del nivel de educación superior: número de graduados por nivel de diplomas, variedad de aprendizajes ofrecidos, nivel de bloqueo de aprendizajes en función de dogmas (que prohíbe una correcta evolución de estos aprendizajes)

2) Las modalidades de circulación y control contable de la moneda por parte del gobierno legítimo.

A) LA CUESTIÓN DEL INTERÉS.

El concepto de interés se formaliza como un porcentaje de la masa prestada sobre el modelo de un vendedor que calcula su precio de venta como una proporción de su precio de compra. El interés se presenta como un beneficio del banquero que falsamente pretende ser el "arrendador" del dinero, mientras que no se priva de nada para poner a disposición del prestatario el dinero que ha creado "ex nihilo", es decir de forma gratuita, para la ocasión. El contrato de préstamo, tal como lo practican actualmente los bancos, se fundamenta, por lo tanto, "ab initio", sobre un vicio del consentimiento del prestatario que yerra al creer que existe la cantidad prestada. En la medida en que los préstamos basados en una suma de dinero previamente inexistente se realizan de manera normal y habitual, se podría decir que existe, frente a los préstamos bancarios, una presunción irrefutable de vicio del consentimiento de los prestatarios.

Mucho más grave aún, la simplicidad del método del interés esconde una dramática explosión matemática.

Ninguna economía real puede sobrevivir a la práctica sistemática de los tipos de interés. De hecho, aplicado al dinero, este método de porcentaje en función del tiempo tiene el efecto de aumentar exponencialmente la riqueza disponible para el prestamista. Este es el fenómeno del interés compuesto. Cada año, los intereses recibidos menos los costes de estructura se suman al capital a prestar. Si esta suma representa el 1% del capital, se

duplica en 70 años. Pero si representa el 15%, la duplicación se produce en 5 años. No importa la escala de tiempo, al final siempre es diabólico.

En el caso de la venta de un producto, el proceso de establecer el precio de venta en relación fija con el precio de compra no puede conducir a una explosión porque la cantidad de productos disponibles limita el proceso. Por lo tanto, no puede ser exponencial. Pero en el caso del dinero, no existen esos intermediarios que consumen tiempo o materias primas. Sólo hay dinero con dinero: nada interviene para poner límites, y la explosión es inevitable. Pero beneficia sólo a un número muy reducido de personas, porque todos los demás contribuyen a la alimentación de la masa de intereses, ya sea directamente con sus préstamos, o indirectamente con la masa de intereses pagada por los productores e incluida en los precios de compra de las mercancías. Al final, es una transferencia gigantesca de dinero a una pequeña minoría por parte de todos los demás. Y ello se termina en nuestro sistema con el acaparamiento de activos por parte de un número muy pequeño de hipercapitalistas.

Además, el cobro de intereses obliga a los prestatarios a pagar más de lo que han recibido, lo que los lleva a producir cada vez más y a aumentar aún más su presión sobre los recursos naturales y humanos. La práctica del interés es por tanto una de las principales causas de la degradación de nuestro planeta y de la sociedad. Las necesidades de la transición hacia una economía energética más frugal obligarán a los economistas de la "corriente principal" a revisar su doctrina. Esperemos que este artículo les sirva de inspiración.

B) PROPUESTA PARA UNA NUEVA PRÁCTICA BANCARIA (IDEAL)

La práctica bancaria ideal implica abandonar el concepto de interés. Para lograrlo, y dado el dominio global del modelo de mercado sobre la institución monetaria, existen múltiples estrategias posibles en un país determinado. La principal dificultad es aislar el sistema monetario reconquistado por el Estado en beneficio de su pueblo.

Recordemos aquí los elementos estructurales que forman un conjunto de relaciones constitutivas que hacen que la moneda moderna sea siempre "punto intermedio" , en varios aspectos:

- En el eje horizontal, la moneda es un activo-pasivo, y nunca un activo puro. El pasivo de una moneda es lo que circula, lo que transmite. El activo de una moneda actualmente es en casi todos los casos un préstamo, pero también puede ser una reserva de oro, y añadimos, un bien colectivo, un bien territorial, un bien o un servicio en proceso de producción, que deben ser valorizados según una curva adaptada que redibuja sus valores crecientes o decrecientes según las reevaluaciones y la amortización.
- En el eje vertical, la moneda necesariamente es emitida por una entidad radicalmente distinta a las entidades usuarias, incluido el propio Estado. Cuando no se respeta este principio, se llega a una situación como la que prevaleció a partir de 1791 en Francia con los "asignados" de la Revolución.

Además, la entidad emisora debe tener todos los atributos de soberanía, y la ejecución de sus servicios debe tener idénticos efectos para todos los usuarios que se encuentren en situación de igualdad de trato.

La aplicación de tal paradigma, acorde con la realidad de lo que es cualquier moneda contemporánea, requiere la existencia de dos bancos públicos, donde los cuerpos intermediarios mencionados en los artículos anteriores deben tener representación y poderes que ejercer:

Un primer paso para acabar con la práctica actual del interés sería un banco público de inversión, que emita una moneda que solo tendría curso legal en un territorio específico. No sería convertible, y no generaría intereses, porque no sería moneda de crédito, sino "moneda de inversión": su contrapartida sería el valor de las sociedades administradoras de todos los bienes colectivos registrados en el balance de este banco público especializado, que sería el propietario.

Este nuevo tipo de moneda no podría alimentar la inflación, porque su contrapartida sería el valor de los activos de las empresas controladas por el banco emisor².

² Esta particularidad distingue radicalmente esta propuesta de la presentada por Philippe Derudder y André-Jacques Holbecq en su obra *Une monnaie nationale complémentaire* publicada en 2011 en las Ediciones Yves Michel, donde se trata de una moneda social complementaria (denominada UMS, unidades monetarias societales) que, al igual que la moneda dominante, sería también una moneda de crédito, con un fuerte potencial inflacionario, y reservada a empresas con mandato societal.

La función de tal moneda nacional y territorial sería inicialmente asegurar, de forma gratuita, para la población, la financiación de inversiones colectivas de mercado y no de mercado en un territorio determinado (lo que en las condiciones actuales ya no es posible). Se tratará de encargarse mediante simple emisión monetaria, de la inversión, el mantenimiento y la explotación de las infraestructuras que posibiliten el funcionamiento de los servicios públicos básicos en los campos de la cultura y la información, las administraciones públicas, la educación y la investigación, la salud pública, la energía, los alimentos producidos en suelo colectivo, la vivienda social nacional, las redes de distribución de agua y energía, del transporte público y de otras infraestructuras pesadas de todo tipo.

Se respetarían así los dos principios de heterogeneidad y jerarquía. El banco de inversión sería bien distinto del Estado, y sería el único propietario de las sociedades administradoras de los bienes colectivos, precisamente en virtud de la regla de jerarquía aplicada a la moneda que él crearía, para permitir a las sociedades pagar sus inversiones , en un primer tiempo, y mantenerlas en un segundo tiempo.

Sin embargo, la cantidad de esta moneda territorial debe controlarse cuidadosamente mediante retiros correlacionados con la curva resultantes de incorporaciones, revaluaciones y amortizaciones a largo plazo, y así su valor oficial podría fijarse regularmente, por ejemplo, dos veces al año. Mientras no se haga nada para frenar las fechorías de la especulación en el mundo de las monedas de crédito, seguirá aumentando el atractivo de la moneda territorial por las incesantes crisis financieras que las primeras generan.

Un segundo paso para liberarse totalmente del interés sería un banco público de crédito, emisor de una moneda convertible según la canasta de indicadores mencionada en la primera parte de este artículo. Tal desarrollo requiere una reforma importante de los métodos de cambio de divisas y su contabilidad. Es también condición *sine qua non* para que tal moneda esté libre de la práctica del interés. Pero para que las soluciones defendidas en este artículo se implementen, es imperativo que varios países con economías complementarias adopten juntos el nuevo paradigma.

De lo contrario, existen soluciones legales por las cuales estas nuevas monedas podrían

circular simultáneamente con las monedas actuales: la transparencia de la moneda revisada por la teoría estructural permitiría que los bancos comerciales actuales la administraran en forma escritural o electrónica. Dadas sus ventajas intrínsecas, estas monedas de nuevo diseño, tarde o temprano, al cabo de unos años, se convertirían en las principales monedas de cada país que hubiera optado, aunque sea parcialmente, por ellas.

Por Valerie Bugault y Jean Rémy - Octubre de 2017

Fuente:

<https://lesakerfrancophone.fr/de-nouvelles-institutions-pour-un-nouveau-depart-pour-renouer-avec-le-concept-de-civilisation-44>